

TC ABSTRACT

I. Basic Project Data

▪ Country/Region:	REGIONAL/CSC – Cono Sur
▪ TC Name:	Promoviendo la Innovación en Latinoamérica a través de mejores prácticas en las políticas de compras públicas
▪ TC Number:	RG-T3389
▪ Team Leader/Members:	CRESPI, GUSTAVO ATILIO (IFD/CTI) Team Leader; SUAZNABAR, CLAUDIA (IFD/CTI); ANGELELLI, PABLO JAVIER (IFD/CTI); BENAVENTE, JOSE MIGUEL (IFD/CTI); GUAIPATIN, CARLOS (IFD/CTI); GONZALEZ ALZUALDE, YOHANA BEATRIZ (IFD/CTI); ROCA, MARIA EUGENIA (VPC/FMP); HARPER, LESLIE ELIZABETH (IFD/FMM); GALLARDO MONTOYA, MARIA LOURDES (KIC/ICD)
▪ Taxonomy:	Client Support
▪ Number and name of operation supported by the TC:	N/A
▪ Date of TC Abstract:	27 Nov 2018
▪ Beneficiary:	Chile, Ecuador, Peru y Uruguay
▪ Executing Agency:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	\$ 400,000.00
▪ Local counterpart funding:	\$ 0.00
▪ Disbursement period:	32 meses
▪ Types of consultants:	Individuos y firmas
▪ Prepared by Unit:	Division de Competitividad e Innovación
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	Institutions for Development
▪ TC included in Country Strategy (y/n):	No
▪ TC included in CPD (y/n):	No
▪ Alignment to the Update to the Institutional Strategy 2010-2020:	Productivity and innovation; Institutional capacity and rule of law

II. Objective and Justification

- 2.1 El objetivo general de esta cooperación técnica es fortalecer las capacidades públicas para implementar esquemas de compras públicas que estimulen la innovación de las empresas y al mismo tiempo mejore la provisión de bienes y servicios públicos en América Latina.
- 2.2 Se ha dado origen, primero en los países de la OECD y más reciente en la región, un creciente interés por la puesta en práctica de políticas de innovación de demanda en donde el usuario del conocimiento juega un rol central. Mas específicamente, dentro de las políticas de innovación de demanda, hay un creciente interés en el potencial de la contratación pública para estimular la demanda de productos y servicios innovadores, crear incentivos para la innovación empresarial, acelerar la difusión de las nuevas tecnologías y al mismo tiempo mejorar la calidad y eficiencia de los bienes públicos provistos por el estado. La compra pública de innovación (CPI) ha adquirido diferentes enfoques y formas entre las que sobresale la adquisición de servicios de conocimiento o I+D orientados al diseño de un prototipo (conocido como compra pública pre-comercial, CPC) o, la compra de lotes definidos de bienes o servicios que aún no se encuentran en el mercado , hasta la introducción de disposiciones en las compras públicas regulares (como criterios de evaluación favorables a la innovación o plataformas de interacción entre proveedores y compradores) que favorezcan la adquisición de bienes o servicios innovadores. Dentro de los países más avanzados en este tema y que resulta una referencia importante para LATAM, se destaca

España. Este país le proporcionó un gran empuje a la CPI en la primera mitad de la década del 2000 al transcribir a su marco de adquisiciones las directrices de la Unión Europea. Hoy en día, España cuenta con un sector público de sistema descentralizado, si bien no posee una agencia central de contratación pública, tiene una plataforma de negociación (la Plataforma Central de Adquisiciones del Estado) donde se anuncian todos los contratos ofrecidos por las administraciones públicas del país las cuales tienen la capacidad de desarrollar y comprar innovación a través de licitaciones públicas lanzando contratos de CPI-CPC desde cualquier institución del país. En este contexto, desde el 2011 primero bajo la gobernanza del Ministerio de Ciencia e Innovación y luego con el liderazgo del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO), el país comenzó a generar su marco regulatorio para desarrollar los primeros proyectos de CPI-CPC en infraestructura. Mas tarde, el MINECO a través del programa de Financiamiento a la Innovación por Demanda (FID) y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI, incorpora dos mecanismos complementarios para estimular el uso de CPI-CPC llamados INNOCOMPRA, que apoya al comprador público de tecnología innovadora e INNODEMANDA, instrumento, que apoya a la entidad vendedora de la soluciones innovadoras. Desde ese tiempo el país ha desarrollado un sistema de apoyo integral a la CPI-CPC en el cual se coordinan no solamente la oferta con la demanda soluciones sino también diferentes niveles de gobierno. En este contexto, hemos podido distinguir que organizaciones tales como MINECO y el Instituto de Investigaciones de Salud Carlos III del MSP, y agencias tales como CDTI, Red.es y diversas agencias de innovación autonómicas (tales como la de Gain en Galicia e Innobasque) cuentan con una gran experiencia tanto en el diseño como la implementación de programas de CPC-CPI las que constituyen una importante oportunidad de aprendizaje para la región.

III. Description of Activities and Outputs

- 3.1 **Componente 1.** Intercambio de conocimiento sobre la base de la experiencia española y otros países de la EU: El objetivo de este componente es poder cofinanciar el desarrollo del programa de capacitación en España de representantes de las instituciones relacionadas a las CPI en Chile, Ecuador, Perú y Uruguay para poder compartir experiencias y las mejores prácticas en temas de compras públicas innovadoras. El proveedor de la capacitación en España deberá incluir en el programa de capacitación la discusión de estudios de casos de experiencias exitosas y hacer referencia también a la experiencia de otros países relevantes de EU (UK, Holanda, Alemania, entre otros).
- Componente 2.** Diseño de Programas Piloto: Este componente financiará el desarrollo de un diagnóstico sobre las capacidades institucionales y marcos regulatorios de los países participantes de esta cooperación técnica identificando sobre esta base aspectos que requieren ser atendidos para avanzar en la CPC-CPI. Sobre la base de este diagnóstico, se diseñarán cuatros programas piloto para generar lecciones y aprendizaje los cuales que luego podrán ser escalados por las agencias de innovación y otras organizaciones que se encuentran implementando programas financieros de inversión de apoyo a la innovación con financiamiento del Banco.
- Componente 3.** Guía Regional para la Implementación de CPC-CPI. Sobre la base de los diagnósticos y los pilotos el componente contratará servicios de consultoría para diseñará una guía regional de buenas prácticas para la implementación de procesos de CPC-CPI en Chile, Ecuador, Perú y Uruguay (Toolkit para la CPI en LAC). Con el objetivo de poder intercambiar experiencias y presentar el documento, las que serán discutidas y se realizará un taller regional con las agencias de los países participantes y agentes líderes de la temática en España que servirán de base para el escalamiento de estos programas piloto y la diseminación del toolkit.

IV. Budget

Indicative Budget

Activity/Component	IDB/Fund Funding	Counterpart Funding	Total Funding
Intercambio de conocimiento sobre la base de la experiencia española y otros países de la EU	\$ 80,000.00	\$ 0.00	\$ 80,000.00
Diseño de Programas Piloto	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00
Guía Regional para la Implementación de CPC-CPI	\$ 120,000.00	\$ 0.00	\$ 120,000.00

V. Executing Agency and Execution Structure

- 5.1 La unidad ejecutora de esta cooperación técnica será el Banco. Esto se basa en su capacidad para ejecutar cooperaciones técnicas y en su conocimiento para identificar consultores internacionales altamente calificados en base a su experiencia de trabajo en operaciones en diferentes países de la región.
- 5.2 Se basa en su capacidad para ejecutar cooperaciones técnicas y en su conocimiento para identificar consultores internacionales altamente calificados en base a su experiencia de trabajo en operaciones en diferentes países de la región.

VI. Project Risks and Issues

- 6.1 Existen dos riesgos principales. El primero, vinculado con la posibilidad de que el diagnóstico de condiciones existentes muestre que no se cuentan con las capacidades institucionales y marcos regulatorios adecuados como para promover un piloto de CPI en los tiempos de ejecución de la cooperación técnica. Como acción mitigante se ha llevado a cabo un diálogo preliminar con las agencias de compras públicas y de innovación de la región en los 4 países, y se piensa que sí existen un mínimo de condiciones para promover los pilotos en el marco de actuación de las agencias de innovación. El segundo riesgo está vinculado con la posible falta de recursos para implementar los pilotos. Al respecto, se han llevado a cabo conversaciones con las agencias de innovación y de compras públicas de cada país, las cuales han mostrado su interés por financiar los pilotos ya sea con recursos de préstamos de inversión del Banco (Perú, Uruguay), o con recursos del presupuesto ordinario (Chile, Ecuador).

VII. Environmental and Social Classification

- 7.1 La clasificación ESG de esta operación es "indefinida".